



**RESOLUCION N°: 574/2021 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO)**

**POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO EN LA PRÓXIMA REUNION DE COMISIONES ASESORAS.**-----

**VISTO:** La Minuta presentada por el Concejal Municipal Federico Isaac Rojas Bogarin, en la cual menciona la necesidad de contar con la presencia del Director de Talento Humano en la próxima reunión de Comisiones Asesoras de la Junta Municipal.-----

**CONSIDERANDO:** Que, continúa manifestando: *es de vital importancia conocer la situación por la cual está atravesando el funcionariado en general, (permanentes, contratados, descontratados, jornaleros, honorarios profesionales) ya que existe incertidumbre en varios aspectos que repercute en el ambiente y la salud laboral de cada uno.*-----

Que, es función municipal, por la Ley N° 3966/2010, en su Art. 36, n) la Junta Municipal, por resolución fundada, podrá solicitar a la Intendencia Municipal datos, informaciones e informes con relación a cualquier cuestión relacionada con el funcionamiento de la Municipalidad. En cada caso concreto, el petitorio realizado por la Junta podrá fijar el plazo dentro del cual deberá responderse al pedido y, en caso de que no se fije ningún plazo, se entenderá que el mismo es de treinta días. La Intendencia Municipal estará compelida a responder dentro del plazo respectivo, pudiendo solicitar prórroga por una sola vez.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la Plenaria, con modificación.-----

**POR TANTO  
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1° SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal, la presencia del Director de Talento Humano en la próxima reunión de comisiones asesoras a realizarse el día lunes 27 de diciembre de 2021 a las 09:00.-----

**ARTICULO 2° REITERAR** la solicitud de provisión de la lista o Nomina de los 488 Funcionarios que fueron desvinculados de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo que no cumplían funciones según lo manifestado por el Intendente actual, con sus respectivos nombres y apellidos, número de Cedula de Identidad, dependencia, función y/o cargo, remuneración percibida, fecha de inicio de contrato, en dicha Institución. Adjunto modelo de planilla.-----

**NOMINA DE LOS 488 FUNCIONARIOS DESVINCULADOS QUE NO CUMPLIAN FUNCIONES**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	DEPENDENCIA	FUNCION Y/O CARGO	REMUNERACION GUARANIES	FECHA DE INICIO DE CONTRATO
1						
2						
3						
488						

Jg/JM





RESOLUCION N°: 574/2021 Pag. 2

ARTICULO 3° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.**-----



*[Signature]*  
MARIA OVELAR DE CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL



*[Signature]*  
LIC. HERNAN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL